

MEMORANDUM
N-0116-2022-INJ-ADMON

PARA: LENIN DAVID LAÍNEZ SÁNCHEZ
OIP INJUVE
FECHA: 01 de agosto del 2022
ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de Transparencia, le informo que en cuanto a:

1. CONCESIONES
2. VENTAS
3. SUBASTAS DE OBRAS

No aplican en el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)

De antemano agradeciendo.

Atentamente,


Lic. Johan Jorge Morales
Administrador INJ

C.c Archivo